



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: HEROCUPER 70 AZUL

Número de autorización: 24173

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 17/03/2006

Fecha de Caducidad: 01/04/2020

Titular

HEROGRA ESPECIALES SL

Polígono Industrial Juncaril C/. Loja s/n

18220 ALBOLOTE

(Granada)

ESPAÑA

Fabricante

HEROGRA FERTILIZANTES, S.A.

Polígono Industrial Juncaril Calle Loja

18220 ALBOLOTE

(Granada)

ESPAÑA

Composición: OXICLORURO DE COBRE 70% (EXPR. EN CU) [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botella de plástico de 0,5 l (ancho de boca: 41,7 mm); 1 l (ancho de boca: 42 mm)

Garrafas de plástico de 2 l (ancho boca: 31,3 mm), 5 l (ancho boca: 54,4 y 84,5 mm), 20 l (ancho de boca: 45,5 mm+-6mm) y 25 l (ancho de boca: 45,5+-0,6 mm)

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Olivo	TUBERCULOSIS	1,5	



Nº REGISTRO: 24173

HEROCUPER 70 AZUL

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	REPILO		Realizar 1-3 aplicaciones, las dos primeras a comienzo de la primavera, separadas entre sí 1-3 meses, la última se realizará a unos 5-6 meses de la segunda aplicación, con dosis máxima de 0,15 l/ha mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila.
Tomate	BACTERIOSIS		(aire libre e invernadero): Realizar 1-3 aplicaciones con intervalo de 7-14 días desde BBCH 15 (la 3a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa) mediante pulverización normal con tractor (aire libre) o manual con lanza, pistola o mochila (aire libre e invernadero) o cañón atomizador desde el exterior (invernadero). Plazo de seguridad para tomate fresco: 3 días. Plazo de seguridad para tomate de industria: 10 días.
	MILDIU	1,5	

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Olivo	14
Tomate	VER NOTA

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización. No superar la dosis máxima de Cu (cobre inorgánico) de 4 kg/ha y año.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales en lugares no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

Para todos los cultivos autorizados en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá emplear ropa de trabajo y guantes de protección química.

Durante la aplicación del producto, el aplicador evitará el contacto con el follaje húmedo.



No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No entrar en el invernadero hasta finalizada la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de pulverización automático antes del comienzo de la aplicación del producto.

Seguridad del trabajador:

En los cultivos de olivo y tomate (fresco) se deberá emplear guantes de protección química y ropa de trabajo. En el caso del olivo será necesario además para todas las tareas (excepto para las de inspección y riego) un período de reentrada de 3 días. Para tomate (industria) se deberá emplear únicamente ropa de trabajo.




Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada.

Además, los trabajadores no podrán entrar al cultivo hasta que no haya transcurrido el plazo de reentrada (3 días en el caso del olivo). Quedan exentas de ambas medidas las tareas de inspección y riego.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4.
Pictograma	GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación) 
Palabra Advertencia	Peligro
Indicaciones de peligro	H318 - Provoca lesiones oculares graves. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	Atención



Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Debido al riesgo en aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos.

SPE 2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

SPE 3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficiales de:

20 m con cubierta vegetal o 10 m con cubierta vegetal y boquillas del 75 % de reducción de deriva en olivo.

5 m para tomate.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

En la etiqueta deberá indicarse que "contiene surfactante no iónico (CAS 9036-19-5)".

No autorizado para uso en jardinería exterior doméstica, en cumplimiento del artículo 48.1 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir uso sostenible de productos fitosanitarios.

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --